AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
1728
FECHA
05-10-2017
ROL S.I.I
1771-4

(•) URBANO ( ) RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2017/1393
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
D) Certificado de Informaciones Previas N° 675 de fecha 17-03-2017
E) Solicitud de Permiso de ..... (EDIFICACIÓN-LOTEO) correspondiente al expediente N° .....

RESUELVO:

1.- Otorgar premiso de DEMOLICIÓN (OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION) para el predio ubicado en calle/avenida/camino FRANCISCO ESCALONA N° 1180 Lote N° 2 manzana L localidad o loteo LOTEO IGUAZU TEMUCO URBANO sector ..... (URBANO O RURAL) que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
SOC. CONSTRUCTORA REVING LTDA	76.479.839-2
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
GONZALOANDRES GONZALOANDRES PEÑA MARCHANT	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA **del ARQUITECTO** O **PROFESIONAL COMPETENTE** (SI PROCEDE)	R.U.T.
CONSUL. ASESORIA Y PROYECTOS VIVES BRUN LTDA	76.446.011-1
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JOSELYNE MARIOTT VIVES BRUN	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1 OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACIÓN DE FAENAS
☐	INSTALACIÓN DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES,ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m2

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				$6.481.966
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$32.410
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	$0
TOTAL A PAGAR				$32.410
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5373166	FECHA	03-10-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.-Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.

2.-Deberá velar por el imcumplimiento de las disposiciones del Cap, 8 Titulo 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capitulo.

3.-Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.

4.-La presente demolición posee Certificado de Desratización N°1709310341 de fecha 04 de Septiembre del 2017 emitido por el Ministerio de Salud.

5.-Se autoriza DEMOLICIÓN de una superficie de 96.58.mts2.

6.-CARPETA 1148 AÑO 2017. SOL. N° 1393.

María Pilar Funes Rivera	Marcelo Arístides Bernier Richter
REVISOR	**DIRECTOR DE OBRAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Firma Director
Dirección de Obras
I. Municipalidad de Temuco

MABR/EBC/MFR